



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA

18-19416

001396 - 17

Recibido 26-07-2017.
Devonokura Ing.
Ana E.

Bogotá, D.C., Julio 25 de 2017

Profesor
OSCAR JULIAN PERDOMO CHARRY
Profesor de Vinculación Especial Hora Cátedra
Maestría Virtual en Telecomunicaciones Móviles
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Ciudad.-

Referencia: Ejercicio de la cátedra docente fuera del país

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Respetado Profesor Oscar Julián,

En atención a su solicitud, radicada en esta Oficina Asesora Jurídica el pasado 12 de julio, y hecha la precisión de que no corresponde a las funciones asignadas a esta Oficina atender solicitudes de concepto elevada por particulares, con el ánimo de dar respuesta a su Oficio del asunto, se resolverá el mismo como un Derecho de Petición.

Plantea Usted dos (2) preguntas concretas, a saber:

- ✓ *"¿Existen limitantes para la contratación estando fuera del país, debido a que las clases son impartidas en la metodología virtual a través de la plataforma de forma remota desde cualquier lugar del mundo con conexión a internet <sic> cumpliendo a cabalidad con la totalidad de las clases?"*
- ✓ *"¿Se podría replazar la firma de los documentos para contratación usando correo certificado, con mi respectiva firma?"*

Respecto de la primera pregunta, considera esta Oficina que en el presente asunto no existe limitante para su contratación como docente de vinculación especial hora cátedra, pese a que, como Usted lo manifiesta, *"como parte de (su) formación investigativa (debe) realizar una estancia corta en Suiza (hasta mediados de*

Página 1 de 2

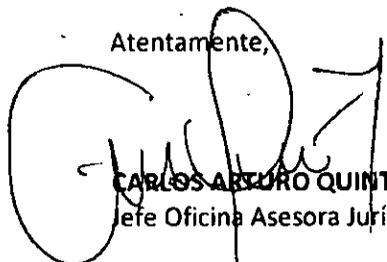


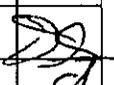
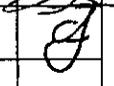
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
OFICINA ASESORA JURÍDICA

octubre)...”, precisamente porque “las clases son impartidas en la metodología virtual a través de la plataforma de forma remota desde cualquier lugar del mundo con conexión a internet...”, tal como lo afirma en su escrito

Ahora bien, frente al interrogante según el cual “¿[s]e podría realizar la firma de los documentos para contratación usando correo certificado...con (su) respectiva firma...?”, esta Oficina no ve impedimento alguno para la remisión a la Universidad por correo certificado de los documentos por Usted suscritos dentro del trámite relacionado con su vinculación como docente de hora cátedra, toda vez que, lo importante es que los mismos sean debidamente diligenciados y oportunamente allegados a la entidad.

Atentamente,


CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Proyectado	Diana Carolina Toscano Cuello-Abogado contratista OAJ	25/07/2017	
Revisado	Carlos David Padilla Leal, Asesor CPS OAJ	25/07/2017	
Revisado y aprobado	Carlos Arturo Quintana Astro, Jefe OAJ		

12/7
N. 2098
Carolina

Bogotá, 12 de Julio de 2017

Doctor
Carlos Arturo Quintana Astro
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: Solicitud de concepto jurídico contratación de Vinculación especial Hora Cátedra.

Respetado Doctor Carlos Arturo, reciba un cordial saludo.

Me dirijo a usted solicitando un concepto jurídico con relación a la contratación de Vinculación Especial como docente de hora cátedra de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

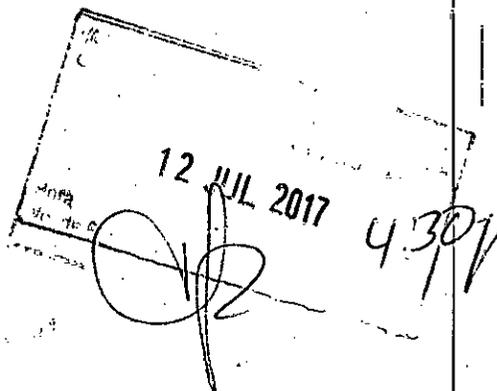
Soy OSCAR JULIAN PERDOMO CHARRY, profesor de hora catedra, desde el semestre anterior 2017-1 en la Maestría Virtual en Telecomunicaciones Móviles y actualmente realizando trámites para la continuidad en el presente semestre 2017-3, como parte de mi formación investigativa debo realizar una estancia corta en Suiza (hasta mediados de octubre). Por lo tanto, requiero el concepto para los siguientes ítems:

1. ¿Existen limitantes para la contratación estando fuera del país, debido a que las clases son impartidas en la metodología virtual a través de la plataforma de forma remota desde cualquier lugar del mundo con conexión a internet cumpliendo a cabalidad con la totalidad de las clases?
2. ¿Se podría realizar la firma de los documentos para contratación usando correo certificado que no demorarían más de una semana en ir y volver con mi respectiva firma?

Agradezco la atención prestada y en espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,


MENG, OSCAR JULIAN PERDOMO CHARRY
PROFESOR DE VINCULACIÓN ESPECIAL HORA CÁTEDRA.
MAESTRIA VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES MÓVILES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



DCTO 780 06 MAYO 2016 AR. 213-17 No 9
PARAG. 1

DCTO 806 1998 ARD. 39
ARD. 76 } C. CIVIL.
ARD. 84 }

ICJ 797 2003. -ARD. 15
